SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/2412/2016
BITÁCORA: 29/DK-0016/09/16

Tlaxcala, Tlaxcala, 05 de Septiembre de 2016

JOSE DOLORES ALARCON FLORES
CALLE RANCHO SANTA ELENA CARR. APIZACO TLAXCO KM - 10 ATLANGATEPEC
90410 ATLANGATEPEC, TLAXCALA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 02 de Septiembre de 2016, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 103 y 104 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado ASERRADERO SAN MARTIN CABALLERO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° DFT/R/0575/2011 de fecha 29 de Abril de 2011, que cuenta con el código de identificación **T-29-003-AAF-001/11** ubicado en CARRETERA TLAXCO-APIZACO KM. 10 RANCHO SANTA ELENA C.P. 90410 Atlangatepec Tlaxcala conforme a lo siguiente:

Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
25	1924	1948	16454542	16454566

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI

C.c.e.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio.- Delegado Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Presente
C.c.p. Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial.- A fin de que se designe personal a su cargo para que haga entrega del presente oficio a su destinatario.- PRESENTE.

DELEGACION FEDERAL ESTADO DE TLAXCALA

RVC/EPP/HCG